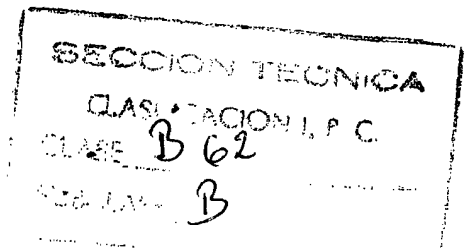




162418



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José María FERRE COTS, de nacionalidad española, residente en Barcelona Travesera de Gracia, 173 por "SOPORTE PARA PABELLÓN ACOPLABLE A COCHES-CUNA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un soporte para pabellón acoplable a coches-cuna, mediante el cual puede disponer con las mejores condiciones el capazo del coche para su empleo como cuna, solventando, de un modo sencillo y económico, todos los inconvenientes que hasta la fecha han existido en esta transformación.

5. En efecto, conocidos son los denominados coches-cuna que, además de su propia función de transporte del bebe, se transforman, previo desmontaje del manillar, en cunas. Sin embargo, las realizaciones conocidas presentan

10.



- el inconveniente de que la ulterior fase de transformación es incompleta, ya que el capazo convertido en cuna carece de los complementos precisos para que su empleo como tal sea satisfactorio. Uno de los indicados complementos cuya ausencia más se nota, por no estar los actuales capazos preparados para incorporarlo, es el pabellón que protege al bebe de ruidos, luz excesivamente intensa, insectos, etc. por lo cual no puede decirse que el capazo en estas condiciones pueda suplir con entera satisfacción a las cunas propiamente dichas.
- 5.
- 10.

El soporte para pabellón acoplable a coches-cuna objeto de la invención, materializado mediante un dispositivo muy sencillo, tanto en fabricación como de uso, viene a solventar todos los inconvenientes apuntados de un modo prácticamente definitivo.

15.

El aludido soporte se caracteriza por el hecho de estar constituido por una columna por cuyo extremo inferior, mediante un oportuno dispositivo, es susceptible de fijarse amoviblemente sobre uno de los cantos laterales del capazo, mientras que en el extremo opuesto tiene incorporada una argolla abierta que sirve para sustentar el pabellón, quedando la misma articulada al indicado extremo, de modo que es susceptible de adoptar, mediante el giro conveniente, una posición alzada en la cual el pabellón queda retirado del capazo, haciendo accesible su interior, y otra abatida hacia delante, en la que el pabellón queda dispuesto en posición de uso.

20.

25.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título



de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización del soporte para pabellón acoplable a coches-cuna, según las características reseñadas.

5. En dichos dibujos la figura 1 muestra una vista alzada fragmentada del dispositivo; la figura 2 es una vista en planta superior, en la que la argolla se representa fragmentariamente y la columna seccionada transversalmente; la figura 3 es un ejemplo referido a un coche-cuna, representado en esquema, en el que el pabellón está en posición desplegada de uso; y la figura 4 muestra en perspectiva un capazo, separado de la estructura general del coche-cuna, dotado del dispositivo soporte que constituye el objeto de la invención y cuya descripción nos ocupa.
- 10.
15. Así, pues, según la representación de las figuras, y de acuerdo con una realización preferida, el soporte para pabellón acoplable a coches-cuna, se caracteriza por constar de la columna -1-, cuyo extremo inferior está dotado de la pieza en "U" -2-, susceptible de cabalgar sobre uno de los cantos de los laterales -3- del capazo -4-. Acoplado a la rama externa de la pieza "U" -2- existe el tornillo de presión -5-, con el volante de accionamiento -6-, mediante cuyo apriete se fija amoviblemente la columna -1- al capazo -4-, según se muestra en la figura 4 de los dibujos.
- 20.
25. En el extremo superior, la columna-1- tiene unida articuladamente la argolla abierta -6-, cuya misión es la de sostener el pabellón -7-. Dicha argolla -6- tiene incorporadas en su parte posterior las orejas transversa-



5. les -8- paralelas, las cuales quedan unidas por medio del eje -9- que atraviesa transversalmente, en disposición gí- ratoria, la columna -1-, de modo que el conjunto de la argolla es susceptible del giro indicado con la flecha "F" en la fi- gura 1 de los dibujos.

10. Mediante el dispositivo de articulación descrito más arriba la argolla abierta -6-, puede adoptar dos posi- ciones extremas. Una de ellas corresponde a su alzamiento total, y en la cual el pabellón -7- queda automáticamente retirado del capazo -7-, facilitando el acceso a su in- terior y prodigar las atenciones convenientes al bebe aloja- do en el mismo, cuando está operativamente dispuesto como cuna. La otra posición extrema corresponde cuando la argo- 15. lla -6- está completamente abatida y su plano queda trans- versal con respecto al eje de la columna -1-, y en la cual el pabellón -7- queda totalmente desplegado para cubrir al capazo -4-.

20. La posición extrema abatida de la argolla -6- es la indicada anteriormente, y con el fin de limitar su total giro, impidiendo que descienda más, es por lo que se ha do- tado a la columna -1- del saliente -10- en el que se apoyan los bordes inferiores de las orejas -8-, formalizando el tope oportuno para conseguir los efectos limitadores indica- dos.

25. Con este sencillo dispositivo, de no menos sencii- llo accionamiento, es posible usar los capazos de los co- ches-cuna como cunas propiamente dichas, puesto que con toda comodidad posibilita la colocación de los pabellones protectores oportunos garantizando totalmente el acciona-



miento de los mismos en su posición colocada.

5. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del soporte para pabellón acoplable a coches-cuna, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Soporte para pabellón acoplable a coches-cuna, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una columna, dotada de medios de fijación amovible por su extremo inferior al canto de uno de los laterales del capazo, mientras que por el extremo opuesto tiene incorporada una argolla abierta que sirve para sustentar el pabellón, la cual queda articulada al indicado extremo de modo que es susceptible de adoptar, previo giro conveniente, una posición alzada, en la cual el pabellón queda retirado del capazo, y otra abatida hacia delante, en el que el indicado pabellón queda dispuesto en posición de uso.

20. 2. Soporte para pabellón acoplable a coches-cuna. Todo ello según queda descrito y reivindicado en

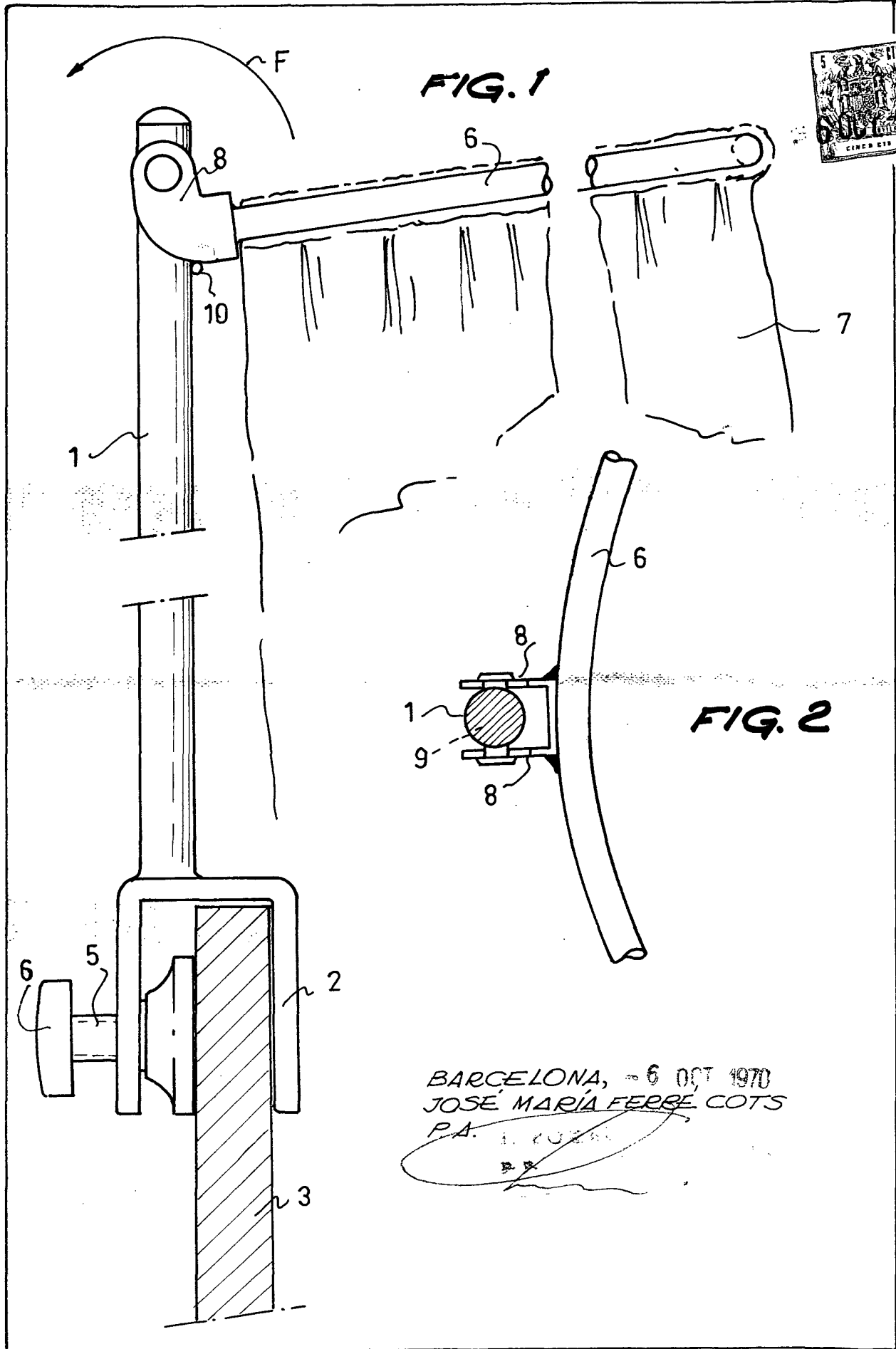


la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas  
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de octubre de 1970

José María FERRÉ COTS

p. a. L. PO



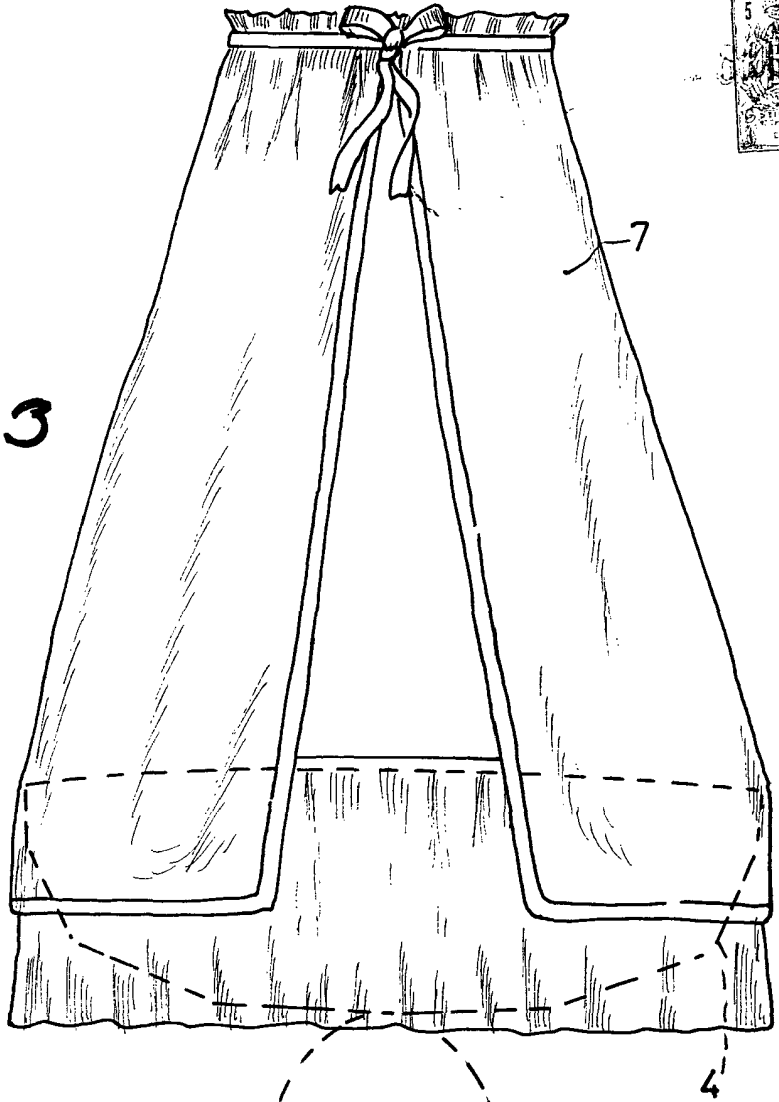
19448 / 2

BARCELONA, - 6 OCT 1970  
JOSÉ MARÍA FERRE COTS  
P.A. L. UZEL

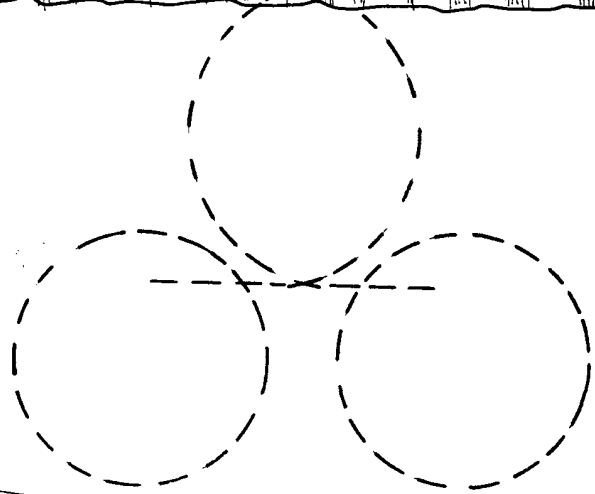
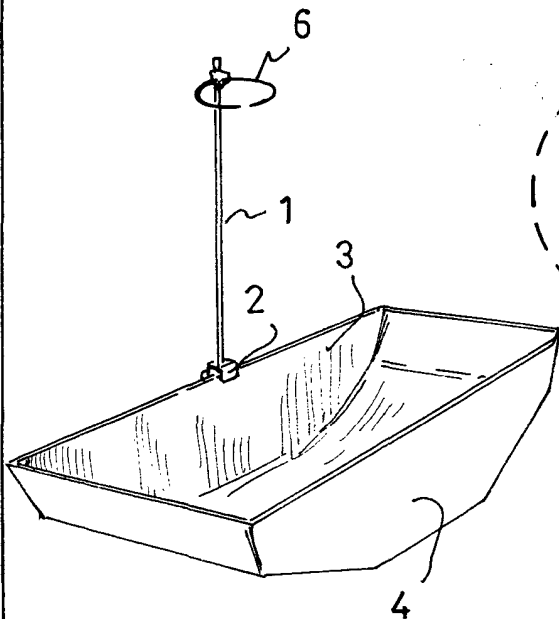
19448 / 2



**FIG. 3**



**FIG. 4**



BARCELONA, 6 OCT. 1970  
JOSÉ MARIA FERRE COTS  
P.A.